ACTA N° 20/2014

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 14/2014 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES (AD REFERENDUM)", CORRESPONDIENTE AL CONSEJO DE DEFENSA NACIONAL.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los doce días del mes de noviembre del año dos mil catorce, siendo las ocho horas y quince minutos, en el Salón de Reunión de la U.O.C. sito en el quinto piso de la Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre; se lleva a cabo el acto de apertura de sobres del Llamado a **CONTRATACION DIRECTA Nº 14/2014 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES (AD REFERENDUM)",** llamado por la Unidad Operativa de Contrataciones del Consejo de Defensa Nacional, con la presencia de los siguientes:

- CESAR A. CABALLERO V. – Director de la UOC
- Cnel. (R) FRANCISCO ORTIZ SALCEDO – Director Gral. de Movilización
- GEMAN JIMENEZ r. – Director Administrativo

A) EL PORTAVOZ, Sr. CESAR A CABALLERO, da inicio al acto de apertura siguiendo con el siguiente orden:

B) RECEPCIÓN DE SOBRES
Se deja constancia de que no se presentaron ofertas al llamado

C) En este estado, notando la convocante que no se han presentado la cantidad de oferentes previstos en el Art. 34 inc. c) de la Ley 2051, nos acogemos en lo previsto en la RESOLUCION DNCP N° 805/09, "POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRORROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTA EL NUMERO MINIMO DE OFERTAS REQUERIDAS POR EL ART. 34 DE LA LEY N° 2051/03 PARA REALIZAR LA ADJUDICACIÓN" ,y, en tal sentido queda prorrogada la presente licitación.

Al no haber otro punto, siendo las ocho horas y treinta minutos se da por terminada la reunión y los arriba mencionados firman de conformidad la presente en dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

CESAR CABALLERO V.
Director de la UOC
Codena

Cnel. (R) FRANCISCO ORTIZ S.
Director Gral. de Movilización
Codena

GERMAN JIMENEZ R.
Director Administrativo
Codena